



FOLIO N° 12:

ACTA N° 8 - SESIÓN ORDINARIA N° 7. En la ciudad de Villa Allende, el día 14 de abril de 2026, siendo las 11.10 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Mansilla Yofre Máximo, Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Banegas Marta Liliana, Rodriguez María Alejandra, Vázquez María Soledad con la ausencia justificada de Gómez Martín Miguel, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Buenos días Señores Concejales vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número siete hoy 14 de abril siendo las 11 horas, con la ausencia justificada del Concejal Martín Gómez, para dar dar tratamiento a los siguientes asuntos, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 10/04/2026. Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de febrero 2026. Este tipo de de asuntos siempre los mandamos a Hacienda y Gobierno, Concejales, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM- EXPTE. 09/26 - FECHA 10/04/2026. Ratificación del Convenio de Cancelación de Deuda y Regularización Fiscal celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y el Banco Macro S.A. Concejales también iría a la Comisión de Hacienda y Gobierno, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer punto, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 10/26 - FECHA 10/04/2026. Modificación Art. 3° de la Ordenanza N° 662/85. Tiene que ver con Obras y Servicios, tiene que ver con el cambio de un terreno, así que correspondería que vaya a Obras y Servicios, si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. En último lugar, NOTA INGRESADA POR VECINO DANTE MORENO N° 4/26 - FECHA 13/04/2026. Referida a portones. Va a Conocimiento y Archivo, desde secretaría le mandamos al DEM la nota, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Pasamos al Orden del Día que tiene en primer lugar la aprobación

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



APROBACIÓN DEL ACTA N° 7 - SESIÓN ORDINARIA N° 6 - FECHA 09/04/2026.- Concejales ¿han tenido oportunidad de leerla, no tienen ninguna observación que hacer? ¿Están dispuestos a votar por la afirmativa? Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, SEGUNDA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 03/26 - FECHA 18/03/2026. **Autorizando incremento de tarifa del servicio de transporte urbano de pasajeros para la Ciudad de Villa Allende, servicio que presta SI BUS UTE.** ¿Concejales tenemos un dictamen? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** si Señora Presidente este Proyecto Ordenanza tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes en la comisión. **Pide la palabra el Concejala Mansilla y dice:** Señora Presidente, solicito se vote mi abstención. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Señores Concejales, tenemos que votar la abstención para el Concejala. Se vota. Aprobado por unanimidad. A los Concejales que van a votar ¿tienen algo que decir? ¿Quieren hacer alguna sugerencia o opinión? pasamos a votarla por la afirmativa. Se vota. Queda aprobado por mayoría. Tercer punto del Orden del Día, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 06/26 - FECHA 06/04/2026 **Aprobando el “Convenio de Cooperación y Financiamiento entre la Provincia de Córdoba, las Municipalidades de Córdoba, Estación Juárez Celman y Villa Allende y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana”, suscripto con fecha 26/01/2026, vinculado a la ejecución de la Obra denominada “Acueducto Arco Noreste Área Metropolitana Gran Córdoba.** ¿Concejales tiene dictamen este proyecto? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** Señora Presidente, el proyecto de ordenanza tiene el dictamen por unanimidad de la Comisión de Obras y Servicios. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** ¿están en condiciones de votarlo o nadie quiere tomar la palabra? entonces si vamos a votar por la afirmativa por favor. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. Por último PRIMERA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA



FOLIO N° 13:

INGRESADO POR DEM - EXPTE. 08/26 - FECHA 08/04/2026. Modificación

Ordenanza 50/25 "Multas por Infracciones Varias." Pasaría a Hacienda y Gobierno.. se interrumpe la conversación. ¿Tiene el dictamen? **Pide la palabra la Concejal Vazquez y dice:** Este proyecto Modificación Ordenanza 50/25 multa por infracciones tiene dictámen favorables por unanimidad para su primera lectura de la comisión de Hacienda y Gobierno. Toma la palabra la Señora Presidente y dice: Perfecto, si no van a tomar la palabra luego les pido por favor que voten por la afirmativa. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo las 11:15 minutos damos por finalizada la sesión. Muchísimas gracias.//

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMIT
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RUIZ-CAZAUZ DE VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejala

JOSE LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

